

**CONDADO DE UNION
COMISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Carrie M. Dattilo
Superintendente
(908) 233-9317 x 1002

Juan Marquet
Oficial de Acción Afirmativa del Distrito
(908) 233-9366 x3002

Eric Larson
Administrador de Negocios Escolares/Secretario de la Junta
(908) 233-9317 x 1009

Lamberts Mill Academy

Sr. Reed Leibfried
Principal
(908) 233-7581 x5023

Westlake School

Sra. Claudine Tantillo
Principal
(908) 232-4181 x6002

Crossroads School

Sr. Matthew Fernandez
Principal
(908) 232-6655 x2002

Hillcrest Academy-South

Dr. Jason Balsamello
Principal
(908) 654-8558 x4002

Non-Public School Services

Sr. Paul Palozzola
Director
(908) 233-9317 x1025

Hillcrest Academy-North

Sr. John Marquet
Principal
908-233-9366 x3002

Coordinated Transportation

Sra. Lorraine Vitiello
Coordinador
(908) 233-9317 x1015

Work Readiness Academy

Sr. Josh Bornstein
Director
908-895-8585

**CONDADO DE UNION
COMISIÓN DE SERVICIOS
EDUCATIVOS**

**ACCIÓN AFIRMATIVA
GUÍA INFORMATIVA**

2024 – 2025 Año escolar



PREGUNTA ¿Qué significa la acción afirmativa?

RESPUESTA La Comisión de Servicios Educativos del Condado de Union garantiza a cada estudiante igualdad de oportunidades educativas independientemente de su raza, color, credo, religión, género, edad, orientación afectiva o sexual, ascendencia, origen nacional, discapacidad, estado civil o económico y no discrimina en los meses, acceso y / o tratamiento de sus programas, actividades y oportunidades vocacionales.

PREGUNTA ¿Tiene la UCESC una política y regulaciones con respecto a la Acción Afirmativa?

RESPUESTA Sí. Comuníquese con District Affirmative Action/504 Officer John Marquet al (908) 233-9366 x3002 para obtener copias de la política y los procedimientos relacionados con la Acción Afirmativa. La política también se puede obtener en cada escuela y programa y / o en el sitio web del distrito en www.ucesc.org.

PREGUNTA ¿Qué debe hacer mi hijo si es víctima de prejuicios o discriminación mientras asiste a la escuela?

RESPUESTA Un miembro del personal profesional en cada escuela se identifica como el Oficial de Acción Afirmativa. Comuníquese inmediatamente con la escuela de su hijo para informar todas las preocupaciones de sesgo.

PREGUNTA ¿Quién es el Oficial de Acción Afirmativa de la UCESC?

RESPUESTA El Oficial de Acción Afirmativa/Público 504 para todos los programas operados por la Comisión es el Sr. John Marquet. Todas las consultas y correspondencia deben dirigirse a Hillcrest Academy, 2630 Plainfield Avenue, Scotch Plains New Jersey 07076 o (908) 233-9366 x3002

PREGUNTA ¿Qué hago para presentar una queja?

RESPUESTA Comuníquese con el Oficial de Acción Afirmativa al (908) 233-9366 x3002 o jmarquet@ucesc.org para obtener un formulario de queja o presentar una queja por escrito.

PREGUNTA ¿Qué sucede después de presentar una queja?

RESPUESTA Hay varios temas involucrados en la investigación de una queja de Acción Afirmativa:

Paso 1: El Distrito de Acción Afirmativa Officer lleva a cabo una investigación exhaustiva y proporciona un aviso de resolución por escrito.

Paso 2: Si siente que su queja no se ha resuelto a su satisfacción, puede remitir el problema al Superintendente para una mayor investigación.

Paso 3: Puede apelar la decisión del Superintendente presentando un aviso por escrito a la Junta Directiva de UCESC.

Paso 4: Si no está satisfecho con la decisión de la Junta Directiva de UCESC, puede presentar una queja formal ante la Oficina de Derechos Civiles:

**Oficina de Derechos Civiles
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Avenida Maryland
Washington, DC 20202-1100
(800) 421-3481**

Tenga en cuenta que mantiene el derecho de eludir los procedimientos anteriores y presentar su queja directamente a la Oficina de Derechos Civiles.